



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 17 de mayo de 2017.

Señor
Al Señor Presidente
de la Legislatura de Río Negro
Prof. Pedro Oscar Pesatti
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo y en particular ante la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima (EDHIPSA), el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Alejandro Ramos Mejía.

Acompañantes: María Grandoso, Elvin Williams, Raúl Martínez, Marcelo Mango, Javier Iud, Nicolás Rochás

En vistas al grave estado de las cuentas financieras de la provincia de Río Negro, y encontrando en el otro extremo, con varias empresas estatales cuya actividad es, cuando menos, invisible, es que solicitamos a Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima nos informe

1. Nomina completa de personal, indicando salarios brutos y fecha de ingreso de cada empleado de la empresa.
2. Nomina completa del directorio y de los asesores, indicando salarios brutos percibidos.
3. Listado de proveedores habituales o eventuales durante los últimos 12 meses del año, y pagos realizados a cada uno de ellos indicando los conceptos de cada erogación.
4. Síntesis de Balance y estados contables generales aprobados.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima (EDHIPSA), a pedido de los señores legisladores Alejandro RAMOS MEJIA, María Inés GRANDOSO, Javier Alejandro IUD, Héctor Marcelo MANGO, Raúl Francisco MARTINEZ, Nicolás ROCHAS y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación al grave estado de las cuentas financieras de la Provincia de Río Negro y encontrando en el otro extremo, varias empresas estatales cuya actividad es, cuando menos, invisible, es que solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. Nómina completa de personal, indicando salarios brutos y fecha de ingreso de cada empleado de la empresa.
2. Nómina completa del Directorio y de los asesores, indicando salarios brutos percibidos.
3. Listado de proveedores habituales o eventuales durante los últimos 12 meses y pagos realizados a cada uno de ellos indicando los conceptos de cada erogación.
4. Síntesis de balance y estados contables generales aprobados.

VIEDMA, 23 de mayo de 2017.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*